

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO DE ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Preios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 3 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI.—Núm. 10.034

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tel. aut. 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Lunes 15 de junio de 1931

Jaungoikoa eta lagi-zarak

En medio del mayor entusiasmo se celebró ayer en Estella la Asamblea de Ayuntamientos

El Estatuto Vasco, con las enmiendas aprobadas en Azpeitia, fué aceptado por aclamación

Con entusiasmo imponderable se celebró en Estella la magna Asamblea de los Ayuntamientos del País Vasco, para aprobar el Estatuto que consagrara la autonomía de estas provincias.

Para dar idea de la extraordinaria animación que ayer hubo en la histórica ciudad navarra, basta señalar el hecho de que llegaron más de tres mil autobuses, autocars y automóviles, repletos de expedicionarios.

Estella presentaba un aspecto inenarrable.

Las calles, llenas de viajeros que iban engrosando a medida que avanzaba el día, ofrecían el panorama peculiar de los días de júbilo y fiestas en los pueblos navarros.

A las once de la mañana se organizó en el lugar señalado de antemano, la manifestación oficial, a la que concurrieron todos los Ayuntamientos adheridos a la Asamblea y otras representaciones oficiales.

Durante el tránsito de la manifestación, el entusiasmo de los millares de personas que presenciaban el desfile se desbordó con aclamaciones y vivas delirantes.

Presidía la manifestación la Co-

alcalde de Estella, señor Aguirre, quien se expresó en estos términos:

«Nunca pude soñar honor más destacado que el de presidir la primera asamblea de Municipios representantes genuinos de este país, que es la expresión soberana del pueblo vasco de regir sus destinos dentro de la confederación de pueblos peninsulares, pero con reconocimiento pleno de su personalidad que de Dios y de su naturaleza le viene y cuyo respeto tenemos derecho a exigir ante España y ante el mundo.

Mas si por mi persona no lo he merecido, pido ese honor para mi pueblo de Estella, para esta ciudad destinada a ser teatro de momentos trascendentales, que un día fué escenario donde se pactó la tregua y la paz entre agramonteses y beamonteses y que hoy es lugar en el que la fortuna le ha deparado en suerte recibir en su seno a los procuradores de los Ayuntamientos de las cuatro regiones que vienen a sellar un pacto de fraternal unión, para que este gran pueblo, el más antiguo de Europa, el más digno de ser enaltecido, porque es el nuestro, pueda mirar al porvenir con la

contra los bandos de antaño, contra los prejuicios injustificados, contra las extrañas influencias y contra los errores de la historia.

El Estatuto regula la existencia de ciudadanos garantidos con libertades individuales que no pueden ser objeto de encierroamiento: de regiones históricas que conservan su nombre, sus derechos, su facultades, sus diferencias, sus características de diversificación cuanto requiere la continuación de su existencia y el afianzamiento de una mayor autonomía que la disfrutada en la actualidad; y del estado regional formado por las cuatro hermanas en raza, lengua, costumbres, hábitos, religión y porvenir. Y esa regulación no significa separación de España; por el contrario el Estatuto quiere para nuestra tierra un vínculo de amor afectivo y voluntario con el resto de los pueblos de la península; quiere evitar cuanto pudiera herir entre los países ibéricos los lazos de una vida común deseada, quiere consagrar en la formación de unos estados unidos de España el camino a seguir hasta constituir los estados unidos de Europa y el triunfo de la paz, de la libertad y de la civilización en el mundo.

En nombre de esta ciudad os doy la bienvenida y os pido que guiados por el espíritu y la tradición al par respetuosa de la Religión de Cristo y de la libertad ciudadana, deis a España y al mundo el ejemplo de una absoluta comprensión de los momentos actuales proclamando con entusiasmo el Estatuto Vasco para que nuestra colaboración al orden y a la paz permita obtener el respeto a nuestra libertad y a nuestros derechos, que es el significado del Estatuto».

Luego habló en euskera el alcalde de Andoain sobre la significación del Estatuto y la necesidad de que exista una estrecha unión de los vascos para asegurar los destinos del País.

Seguidamente se adelantó para usar de la palabra el alcalde de Guetxo, don Antonio de Aguirre, verdadero iniciador y propulsor de la asamblea de Ayuntamientos.

El señor Aguirre pronunció un brioso y elocuente discurso, que provocó un entusiasmo indescribible.

En diversos momentos del discurso el orador fué interrumpido con ovaciones y aclamaciones ensordecedoras. El público pedía al señor Aguirre que no terminase de hablar.

También pidió que, para que triunfe el Estatuto aprobado en la Asamblea de la mañana, los vascos estrechen su unión.

El alcalde de Llodio, señor Zarrandona se expresó en idénticos términos a los de los oradores precedentes.

Finalmente, habló el ex-diputado y

ex-presidente de la Diputación de Guipúzcoa, don Julián de Elorza. Manifestó que no traba al acto representación alguna de carácter oficial, pero que hablaba aceptando la reiterada invitación que se le había hecho.

Coincidió en que es imprescindible que todos los vascos se unan, por la felicidad y engrandecimiento de Euzkadi, para la cual se hace necesario que cesen las luchas de los partidos.

El llamado «señor de Euzkadi», el «versolari» Embeita, improvisó algunas inspiradas estrofas.

El mitin terminó cantándose por todos los concurrentes, acompañados por las bandas de música, el «Guernikako Arbola» y el Himno Vasco.

Una vez concluidos, con el mitin de la tarde, los brillantes actos del día, se inició el desfile de las representaciones y expedicionarios, para sus localidades de procedencia.

Acerca de unas multas

Las multas que el sábado impuso el señor Gobernador civil a don Pablo Presa, don Cipriano del Valle y don Jorge Ozores, ha producido amarga pena en importantes sectores vitorianos.

Nosotros compartimos el sentimiento y vamos a razonarlo.

Vaya por adelantado que no discutimos el derecho del Gobernador a imponer dichas sanciones y que parejo de este derecho está el de los multados de recurrir contra la sanción si la estimaran improcedente.

Pero no es en el terreno legal donde queremos plantear el caso, ni quisiéramos que allí se dijera la última palabra.

El señor Gobernador se ha fundado para imponer esos castigos, en los vivos, ruidosos y repetidos, a Cristo Rey, al Papa y al Obispo, y en el canto de «letrillas», inocuas antes, pero tendenciosas en los momentos actuales.

Así enjuiciaba el asunto el Gobernador civil, y nada tenemos que oponer, como decimos al principio, al derecho que le asiste como autoridad para apreciar el cuándo y el cómo de su actuación.

Pero a los demás ciudadanos que no estamos en condiciones de ver el problema desde todos los puntos de vista, como la autoridad, se nos ocurren en descargo de los multados las razones siguientes:

Los señores Presa, Valle y Ozores, no cometieron ninguno de los hechos que el Gobernador estima punibles. Se les castiga en concepto de organizadores del acto.

Los vivos proferidos y las «letrillas» cantadas han sido desde tiempo inmemorial, desde siempre, perfectamente lícitos y los ciudadanos que los combatían incurrían en delito.

Ahora tampoco constituyen delito consideradas en sí mismas dichas acciones, pueden serlo por la intención que se les atribuya.

En este punto tenemos que de-

El mitin católico-fuerista de Pamplona

Inmensa concurrencia. Entusiasmo delirante

PAMPLONA.—A las once de la mañana tuvo lugar en la Plaza de Toros de esta ciudad el anunciado mitin de afirmación católica, al que asistieron nutridas representaciones de los pueblos de la provincia, que llegaron por los trenes especiales que habían puesto las empresas de «El Irati», Plazaola y de Tudela a Pamplona.

La plaza estaba totalmente llena. De las provincias de Zaragoza, Guipúzcoa y Vizcaya también llegaron muchos expedicionarios, figurando entre los de la última elementos de

los **Círculos jaimistas** de Bilbao, Durango, **Ermua**, Guernica, Sestao y otros en varios autobuses, así como representaciones de otras fuerzas católicas.

Al aparecer la presidencia y oradores fueron largamente ovacionados. Presidió el acto el exdiputado a Cortes don José Sánchez Marco, quien hizo la presentación de los oradores, que fueron don Agustín Tellería, don Manuel Senante, don Rafael Díaz-Aguado Salaverri y don Joaquín Beunza.

Todos ellos, en sus discursos, coronados con aplausos, reafirmaron las convicciones religiosas y patrióticas del solar navarro, tan apegado a sus tradiciones forales, excitando a los navarros a volar la candidatura católico-fuerista que luchará en las próximas elecciones para las Constituyentes.

El acto transcurrió en medio del mayor entusiasmo. No hubo en la Plaza de Toros el menor incidente.

A la terminación del mitin, fuera de la Plaza de Toros, hubo algunos incidentes. Como consecuencia de ellos resultaron algunos heridos leves y se practicaron detenciones.

De toda Navarra han llegado infinidad de automóviles particulares y de autocares en los que se ha hecho el viaje de regreso sin novedad.

El aspecto de Pamplona durante toda la mañana y tarde ha sido de gran animación.

Los republicanos

Los republicanos nombraron al señor Susaeta para candidato a diputado a Cortes, por sesenta y tantos votos contra veintidós el señor Amorós.

El actual momento político

Conferencia a cargo del candidato a Diputado a Cortes Constituyentes

D. José Luis de Oriol y Urigüen

El jueves, día 18 del actual, a las 7 de la tarde en el Teatro Príncipe.

ramente: incendios, profanaciones, caza salvaje de niños, de mujeres y de ancianos.

¿Cómo apagar la indignación del pueblo fiel, cuando tiene las heridas sangrantes por esos y otros acontecimientos dolorosos ocurridos recientemente?

No hubo intención antigubernamental en los vivos, ni en los cantos. De eso tenga la seguridad absoluta el Gobernador.

El alma colectiva de los católicos vitoreó a su Dios y a sus Pastores, con entereza, reciamente, dejando escapar su pena en cantos y gritos lícitos en absoluto, y sin afán de combatir, ni mucho menos, al Poder constituido.

No puede decirse lo mismo de los que acudieron al acto para perturbarlo y estorbarlo.

Los vivos al Comunismo lanzados como provocación a los católicos en los momentos en que estos celebraban su fiesta, son perturbadores del orden.

Cuando los comunistas celebran sus mítines y piden la abolición de la actual sociedad, la extirpación de la idea religiosa y cuanto les viene en gana, los católicos no interrumpen sus reuniones. Y si lo hicieran la autoridad castigaría a los católicos por perturbadores.

Resumiendo: Por los actos realizados, y por la intención de sus autores, estimamos que no hubo intención subversiva, ni dolosa por parte de los católicos en cuanto ocurrió con motivo de la procesión del Corazón de Jesús.

Quisiéramos que el señor Gobernador civil lo comprendiera así, porque estamos seguros de que

sabiéndolo se apresurará a levantar la sanción impuesta a los dignísimos y respetables señores don Pablo Presa, don Jorge Ozores y don Cipriano Valle.

Esta determinación que pedimos al señor Martínez de Aragón sería acogida con viva complacencia por la mayoría de Vitoria.

A propósito de una conferencia

El candidato católico fuerista por Alava, don José Luis de Oriol y Urigüen, ha decidido dar una conferencia el próximo jueves, 18 del actual, a las siete de la tarde, en el Teatro Príncipe, bajo el sugestivo tema: «El actual momento político».

Hemos de aplaudir que así lo haga y busque todavía un mayor contacto con el pueblo, no obstante su comunicación con él por medio del manifiesto y activísima propaganda a través de la Provincia toda.

Las impresiones de conjunto que llegan a nosotros respecto al candidato no pueden ser más halagüeñas. Por todas partes es recibido su nombre con muestras de viva simpatía y franco apoyo, cual corresponde a su programa claro y definido: Dios y Fueros.

Y no es sólo en la provincia de Alava donde el nombre del señor Oriol lleva un margen amplísimo de prestigio y apoyo. Prensa de San Sebastián y Bilbao se ocupa de él en términos encomiásticos y nos congratula hacernos eco de tan magníficos auspicios.

J. Elósegui y F. Arriola

de las clínicas de Alemania, Austria e Italia, Jefes del servicio ortopédico de la Clínica San Ignacio de San Sebastián.

Cirugía ortopédica. Fracturas y taller de aparatos ortopédicos. Consulta: primer y tercer jueves de cada mes en el Hotel Francia, de diez y media a una y, de tres a cuatro de la tarde.

Elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes

Candidatura Católico Fuerista, por la circunscripción de toda la provincia de Alava

D. José Luis de Oriol y Urigüen

misión gestora de esta asamblea, compuesta por los Ayuntamientos de Guetxo, Sangüesa, Llodio y Elorrio.

En el desfile tomaron parte varias bandas de música y detrás de los Municipios se agrupó una muchedumbre inmensa.

También concurrió la Agrupación de Chistularis.

Llegada la manifestación a la Plaza de los Fueros, se celebró misa de campaña, a cuyo efecto se instaló, en el kiosco de la música, un precioso altar.

Terminado el acto religioso, en el Teatro de Estella se reunió la Asamblea de Ayuntamientos.

La nota de ella fué, como en todos los actos del día, el entusiasmo de los partícipes.

En la Asamblea quedó aprobado el Estatuto Vasco por aclamación, después de unas breves intervenciones de varios apoderados.

El Estatuto se aprobó con las enmiendas que se aprobaron en la Asamblea de Azpeitia, sin la más leve objeción.

Por la tarde, en la Plaza de Toros se celebró el mitin de afirmación vasca, estando la Plaza totalmente llena, no sólo en las localidades sino en el ruedo.

Para que todos pudieran oír bien los discursos, se había hecho una magnífica instalación de altavoces.

Habló, en primer término, el

frente alta, hijos los ojos en la propia confianza del esfuerzo de todos sus hijos en la obra común de labrar su prosperidad.

Estella, señores, se siente honrada por su designación para este acto, orgullosa de teneros entre nosotros, siquiera lo sea breves momentos. Hay instantes que merecen ser vividos sobre todo el resto de la vida y este es uno de ellos.

En este acto solemne, trascendental, histórico, nosotros, los alcaldes y los de las cuatro regiones vamos a acordar, proclamar nuestro derecho a la libertad, a la existencia del pueblo distinto y respetado y al reconocimiento de nuestra personalidad colectiva porque eso y no otra cosa significa y es el Estatuto Vasco.

El Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos y aprobado por aclamación esta mañana es un modelo de espíritu, de respeto, de transigencia, de colaboración y de concordia, y su significación más alta y más destacada la del hecho de haber colaborado en su redacción las más opuestas ideas y pareceres, representados por hombres que supieron quemar en el altar de la patria y en su amor al país sus diferencias sustanciales, para llegar a un acuerdo que significara un denominador común, una coincidencia de todos, el triunfo de la libertad, del espíritu de civilidad



COPIAS DEL LUNES

Mucha gente marchó a Estella y mucha marchó a Pamplona; pero no faltó en Gamarra la juerga y la comilona.

El festival del Casino fué algo tan estupendo que es preciso que repita la «Cuadrilla del Estruendo».

Cuando se corrió la llave la gente inició la grita, y hubo alguno que exclamó: Rediez con la señoría.

Vivimos en lo mejor de lo que tiene el Planeta. Mientras en Madrid se asfixian ¿quién va aquí sin camiseta?

A los que al Zadorra van a bañarse, decir quiero: En «Los sucesos del día» ¿quién figurará el primero?

La calle de San Antonio ya celebró su verbena y hubo un crimen, pues mató. «La alegría», allí, a «La Pena».

Uno que nunca dió «golpe» nos tiene ya fastidiados preguntando: ¿Cómo va la suscripción pro-parados.

Han puesto un coche moderno entre Vitoria y Bilbao con un piso encima de otro que tiene hasta su tejado.

Mecachis.

García Sastre

ULTIMAS NOVEDADES

Con el fin de complacer el deseo de buen número de clientes, he montado una sección de trajes más económicos sobre la base de buenas calidades e idéntica confección.

Desde 170 pesetas

Susaeta

ODONTÓLOGO

Dato, 14-2.º

CONSULTA DE TRES A CINCO